

# EL ECO DE CARTAGENA.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Cartagena, Libertad, Monseñor y García, y 24. Madrid y Provincias, corresponsal de la casa de Saavedra.

**SEGUNDA ÉPOCA.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24. Fuera de ella, trimestre 30.

Sábado 27 de Octubre.

**El Eco de Cartagena**

Por fin han salido en el tren correo de hoy con destino á Madrid, los Sres. Pedreño y Molina y Cros, Diputado el primero y Alcalde el segundo de esta poblacion.

El Diario de Avisos nos refiere un cuento y luego nos dá las gracias. No hay de qué, galante colega. Algunas mas verdades y menos cuentos es lo que hace falta.

Mañana Domingo á las ocho y media tendrá lugar en los salones del Circulo Ateneo, una agradable velada que amenizará con sus sorprendentes juegos, el reputado prestidigitador peruano Sr. Antenor de Gago.

Se están practicando obras de reparacion y reforma en la Iglesia de S. Diego de esta ciudad.

Por el Ministerio de Marina se han expedido las siguientes disposiciones.

Una Real órden fecha diez y seis del actual disponiendo que el Teniente de navio de segunda clase don Waldo Perez Coscio, actualmente de dotacion en la fragata Numancia pase á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas.

Otra del dia diez y nueve disponiendo vuelva al cuerpo de la Armada en esta fecha en calidad de Capitan de fragata, Coronel graduado de Ejército al que lo fué D. Santiago Pátero y Micon, acogido á indulto como procedente de las filas carlistas y quede en situacion definitiva de retiro del servicio.

Otra de la misma fecha nombrando Capitan del puerto de Cienfuegos al Capitan de fragata D. Manuel Bustillo y Perez.

Otra del dia vientos destinando á la segunda compania de las fuerzas de Infanteria de Marina en el apostadero de Filipinas al Capitan graduado Alférez de dicho cuerpo D. Dionisio Enriquez y Gorostiza, en reemplazo del de igual clase D. Emilio Ruiz Montoro, el que deberá regresar á la península á la presentacion de aquel, en el punto de su destino, ocupando la vacante de él.

Otra del dia veintitres concediendo la gran cruz de la órden del mérito naval, con distintivo blanco, al Vice Almirante de la Armada, don Luis Fernandez Pinzon.

Y otra fecha veinticuatro concediendo la Medalla de la Guerra Civil con pasador de Cartagena, á los Jefes Oficiales y demás individuos expresados á continuacion:

Teniente Coronel-Comandante, Don Juan Gay.

Médico mayor, D. Luis Alvarez y Zarza.

Teniente de navio de segunda, don Julian Garcia de la Vega.

Id., D. Jacobo Mac-Mahon Lachi.

Id. de primera, D. José Maria Gimenez y Franco.

Contador de navio de segunda, D. Salvador Sanz de Andino.

Alférez de navio, D. José Maria de Castro Casalis, D. Ramon Vierna y Menendez, D. Leopoldo de Hacer y D. José Pavuel y Davila.

Teniente de artilleria, D. Joaquin de Cifuentes Ametller.

Contadores de fragata, D. Rafael Hernandez y Martinez, D. Adolfo de Herrera y Chiesanova, D. Eduardo Cata y Casanove.

Primer Maquinista, Don Jacinto Corominas.

Primer Contramaestre, D. Cristobal Martinez y Rodriguez.

Maestro mayor de cureñage, don Juan Vivanco y Franco.

Tercer Maquinista D. José Lopez Ojeda.

Segundo Condestable D. Jacinto Gil Garcia.

Sargento Segundo D. Francisco Torreblanca Aguilar.

Cuarto Maquinista D. Miguel Constaneda y Fernandez.

Idem D. Pablo Portela.

Segundo Calafate, Juan Manuel Osuna.

Cabo de mar, Juan B. Ventura.

Fogonero Pedro de la Rosa.

Idem Ildefonso Moreno.

Patron Miguel Foncuberta y Cano.

Práctico, Juan Antonio Cazorla.

Marinero, Francisco Coello.

Al insertar nuestro colega *El Amigo de Cartagena* en su número de anteayer un comunicado de la Sra. Presidenta de la Casa de espósitos de esta Ciudad, insiste en afirmar la certeza de lo ocurrido, respecto á la negativa de dicha Sra. á admitir en el

establecimiento á un niño que carecia de lactancia por haberse su madre gravemente enferma y en la mayor pobreza. El autor del comentario al comunicado ha pecado de ligero al ratificarse en el relato de un hecho que no conoce en todos sus detalles y estamos autorizados para manifestarlo así.

La Sociedad de señoras solicita como siempre en llenar el objeto de su instituto, no se ha negado nunca á dar el sustento necesario á las desdichadas criaturas que por circunstancias del momento, aun no siendo espósitos, se han visto privadas de él, pero al presentarse con un simple recado para que se admitiera á un niño de la Diputacion de Alumbres, cuya madre habia muerto, se hizo presente la necesidad de un oficio de la Autoridad local para poder justificar oficialmente el ingreso de la criatura (quedando á esto reducida la tramitacion del expediente que se nombra) ó que se depositara en el torno como cualquier otro espósito. Ninguna de las dos cosas se hizo y la Sociedad de Señoras se ha visto sorprendida con el suelto de nuestro apreciable colega en que se maldice la caridad y se califica de crimen, no una negativa espresa, que no ha existido, sino una observacion muy natural de quien ha de justificar como y en quien distribuye sus fondos.

Esta es la verdad de lo ocurrido y á conoceria el autor del suelto se habria abstenido de censurar un hecho tan insignificante en descrédito de una sociedad por tantos conceptos digna de elogio.

Cartagena que se gloria de sostener asilos benéficos con los recursos que proporciona exclusivamente la caridad del vecindario, tiene además la satisfaccion de ver sus establecimientos oficiales en un estado relativamente próspero si se considera la penuria porque atraviesan, debido, por lo que á la Casa inclusa se refiere, á unas pocas señoras que cuando carecen de sus recursos ordinarios que es casi siempre ó de los extraordinarios que buscan por los medios que les sugiere su celo, llegan hasta empeñar particularmente su palabra en garantia de algun préstamo para hacer frente á las más perentorias atenciones, como nos consta ha sucedido á principio del mes actual; y cuando tales

esfuerzos se hacen, deber nuestro es, esclarecer la verdad y ofrecer á la Sociedad de Señoras la consideracion que por sus actos merece.

**Seccion Oficial.**

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE CARTAGENA.**

Estado atmosférico del día 27 de Octubre. 9 MAÑANA.

Barómetro red á 0° en milímetros	Temperatura en centígr.	Humedad relativa.	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Idem de la mar.
765,1	17,8	81	S.	brisa suave.	nu-boso.	rizada.

Observaciones desde las 9 de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol.	41,7
Temperatura máxima á la sombra.	30,0
Temperatura mínima á la sombra.	14,3
Evaporacion en milímetros.	8,19
Lluvia en milímetros.	0

**Seccion Religiosa.**

**SANTO DE MAÑANA.**

S. Simon y S. Judas Apóstoles. El rezo y misa son de dichos Santos con rito de segunda clase y color encarnado.

En Santa Maria á las 9 se cantará prima y tercia y despues la misa en que predicará el Sr. Cura. Por la tarde á las 3 y media serán los ejercicios del Santo Rosario.

El alumbrado y vela está en San Diego, á las 8 y media se espondrá S. D. M. por la tarde á las 4 serán los ejercicios de costumbre.

En la Caridad se cantará la misa á las diez, por la tarde á las 3 y media serán los ejercicios de la V. congregacion de Servitas.

En San Miguel á las 4 serán los ejercicios dominicales y predicará el Presbítero D. Trinitario Marturana.

En el Cármen continuan las misiones, á las 7 1/2 de la mañana habrá Meditacion, platica y misa, y á las oraciones Rosario, Meditacion y plática terminando con el Salmo Miserere.

**SANTO DEL LUNES.**

S. Narciso martir.

El rezo y misa son de S. Narciso Obispo y Martir, con rito doble y color encarnado.